

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN CONVOCA

A los(as) interesados(as) en formar parte de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN, como PROFESORES (RAS) DE ASIGNATURA "B" podrán de enviar su documentación de acuerdo a las siguientes bases:

PRIMERA. - Podrán postularse para participar como candidatas y candidatos al puesto académico, aquellos docentes que cumplan en tiempo y forma con los siguientes requisitos:

- I. El aspirante debe enviar por correo electrónico a (recursoshumanos@uttehuacan.edu.mx) su Curriculum Vitae con la documentación que acredite el perfil académico y profesional solicitado en el Anexo A,
- II. Toda la documentación debe ser enviada al Departamento de Personal a partir de la publicación de esta Convocatoria y a más tardar el 30 de abril de 2024.
- III. Con base en lo anterior, el Departamento de Personal reclutará sólo a los candidatos/as con perfil elegible, es decir, aquellos que cumplen en tiempo y forma con los criterios estipulados en el Anexo A.
- IV. En caso de haber sido seleccionado/a como candidato/a con perfil elegible, el Departamento de Personal notificará vía correo electrónico, la aplicación de una serie de pruebas pertinentes, indicando a los/las candidatos/as con perfil elegible la fecha, hora y medio de aplicación, asimismo lo correspondiente a la presentación práctica de conocimientos a través de una clase muestra.
- V. Derivado de lo anterior, el/la candidato/a con perfil elegible debe participar en el Concurso de Oposición, el cual consta de un análisis en materia de sus méritos académicos y logros profesionales, así como la demostración práctica de conocimientos ante la Comisión Dictaminadora de Ingreso Promoción y Permanencia, quien le indicará el tópico y el tiempo que se le otorga para la presentación práctica.
- VI. Una vez concluido el proceso de evaluación por parte de la Comisión Dictaminadora, con fundamento en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, comunicará su resolución en un plazo no mayor a 3 días hábiles a la Rectora, al Directivo del Programa Educativo y al Departamento de Personal.
- VII. La Rectora después de recibir el dictamen, autorizará al responsable del Departamento de Personal para que, dentro de un plazo de 3 días hábiles, realice las gestiones correspondientes a la designación del nuevo puesto académico.

Prolongación de la 1 sur 1101, San Pablo Tepetzingo, Tehuacán, Pue,
C.P. 75859 / Tel: (238) 38 03100 www.uttehuacan.edu.mx

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN

ANEXO A: Requisitos Académicos y Profesionales para puestos académicos en el Programa Educativo de Veterinaria

| Requisitos y/o criterios profesionales | | Evidencias Requeridas |
|--|--|--|
| Estudios profesionales | Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Licenciatura en Medicina General, Bioquímico, Químico Farmacéutico, Biólogo, Ingeniero forestal, Agrónomo zootecnista, Ingeniero en alimentos o áreas afines a salud animal, Maestría en Ciencias de la producción y/o salud animal, Maestría en genética animal, preferentemente estudios de doctorado terminado o en curso | Copia del título profesional expedido por la Institución Educativa en la que realizó sus estudios, y copia de la cédula profesional expedida por la DGP de la SEP. |
| Experiencia docente | Un año como mínimo en nivel superior o medio superior. No haber sido sujeto de amonestación o acta administrativa. | Presentar constancia que acredite la experiencia, la evaluación docente y la correspondiente al área jurídica de no contar con acta administrativa. |
| Experiencia profesional | Tres años como mínimo en el ejercicio de la profesión en el sector privado, unidades de producción animal, plantas o procesadoras de alimento agropecuario, laboratorios de clínica y salud animal operando bajo sistemas de calidad. | Constancia y/o carta que acredite la experiencia laboral |
| Actualización académica | Especialidad (duración mínima de 10 meses) o maestría en el área de producción y/o salud animal, salud pública, genética, desarrollo social o área relacionada. | Copia de la constancia de estudios o de participación. Copia de documento que demuestre los grados adquiridos. |
| Conocimientos técnicos o disciplinares | Dominio del idioma inglés nivel B1 (certificados permitidos TOEFL ITP, CAMBRIDGE o BRITISH COUNCIL APTIS) | Copia de alguna constancia que corrobore dicha información |

Prolongación de la 1 sur 1101, San Pablo Tepetzingo, Tehuacán, Pue,
C.P. 75859 / Tel: (238) 38 03100 www.uttehuacan.edu.mx

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN

| | | | |
|--------------------------|---|---|--|
| Destrezas habilidades | y | Manejo de grupos, habilidades para la expresión oral y escrita, manejo de equipo de cómputo y plataformas educativas. | Copia de alguna constancia que corrobore dichas habilidades y destrezas |
|--------------------------|---|---|--|

ATENTAMENTE
Universidad Tecnológica de Tehuacán
"Formación Integral, Sociedad Competitiva"



HÈCTOR IVÀN CUAUTLE TELLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Prolongación de la 1 sur 1101, San Pablo Tepetzingo, Tehuacán, Pue,
C.P. 75859 / Tel: (238) 38 03100 www.uttehuacan.edu.mx

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE PUEBLA**

**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**